

RESUMEN DE PONENCIA ACADÉMICA

INTEGRACIÓN SOCIAL: EMPRESAS Y SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA

Antecedentes

La cooperación intersectorial implica una articulación que permite a distintas organizaciones conciliar intereses en función de objetivos deseables. En relación a ello en el ámbito del Mercado, se espera que las empresas se constituyan en actores relevantes, que se vinculen con otros sectores. En una nueva realidad que se caracteriza por una sociedad heterogénea, compleja y globalizada, el esquema de trabajo del mundo de los negocios aparece asociado a la idea de sostenibilidad mediante el cual se consideran las relaciones entre necesidades económicas, ambientales y sociales sin comprometer los requerimientos futuros, aspectos en los cuales también se empeñan distintas organizaciones de la sociedad civil.

El gran desarrollo tecnológico que se produce desde la segunda mitad de la década del 70 puede decirse que transformó la estructura productiva. Las empresas no sólo crecieron sino que se ampliaron y se extendieron por el mundo especialmente por la gran facilidad que generó la informática para las comunicaciones. De esta forma adquirieron mayor visibilidad y eso mismo hizo que los errores, fraudes, o escándalos tuvieran mayor repercusión.

En este contexto Naciones Unidas presentó el Pacto Global, documento mediante el cual las empresas podían comprometerse a cumplimentar 9 principios de acción que finalmente se constituyeron en 10. Los mismos si bien son voluntarios, constituyen un marco de deseabilidad para cualquier tipo de empresa. Se refieren al respeto de los derechos humanos, los derechos laborales, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Su fin es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil y en ese sentido puede interpretarse teóricamente desde procesos de integración y cohesión social.

Pregunta e hipótesis de investigación

La multiplicidad de áreas con que las empresas se conectan da lugar al uso de conceptos que intentan mostrar esas relaciones. Así surgen los “grupos de interés” (stakeholders) quienes pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa. La interacción entre estos nuevos actores –empresas, organizaciones de la sociedad civil- en las decisiones empresariales y en la sociedad contemporánea sugiere algunos interrogantes. En este trabajo nos concentraremos en responder una de ellas en particular

¿El desempeño empresarial pautado por el Pacto Global de Naciones Unidas favorece el establecimiento de relaciones con las organizaciones de la sociedad civil?

La hipótesis de trabajo es que las empresas que tienen mayor relación con la población presentan más vinculaciones con la sociedad civil, más allá del Pacto Global. Como hipótesis alterna también se considera el rol que juega el Pacto Global para afianzar esta relación.

Metodología

Para estudiar la interrogante presentada se analizan las COPs (Comunicaciones del Progreso del cumplimiento del Pacto Global) de empresas de América Latina. Particularmente aquellos casos que Naciones Unidas presenta en su web como los casos “notables”, los que se proponen tener una función ejemplificadora.

Resultados de la investigación

El análisis de la información comprueba que en los casos analizados las empresas que tienen más contacto con la población presentan más vinculaciones con organizaciones de la sociedad civil y además se evidencia que en las de menor contacto las relaciones predominantes se efectúan con el sector público.

En las empresas de mayor contacto con la población, los proyectos se dirigen a aspectos que se asocian a necesidades más inmediatas. Así pueden interpretarse las ayudas en equipamiento al igual que el apoyo institucional. Por otro lado en las empresas con menor contacto con la población se observa que los proyectos son de formación /capacitación y también apoyo institucional.

Al analizar los temas a los que se dedican las empresas, el orden jerárquico obtenido indica que el prioritario para ambos tipos es la educación y complementariamente se mencionan salud, medio ambiente, seguridad pública y arte-cultura.

Conclusiones

Desde una perspectiva teórica puede interpretarse que las acciones en la comunidad están orientadas principalmente por el deseo de aportar soluciones frente a necesidades consideradas básicas –educación- y en ese sentido quedan alineadas con la idea no tradicional del concepto de integración social, es decir la que trata de favorecer la adquisición de bienes básicos que contribuyen a aliviar la desigualdad o la exclusión. El predominio del tema educativo en ambos perfiles empresarios permite interpretar que la idea de inclusión subyace en muchas de las actividades emprendidas.

La realización de actividades en la comunidad por parte de las empresas, especialmente las de apoyo a la educación, es en algunos países muy anterior a la presentación de los Principios del Pacto Global, y por tanto puede decirse que son parte de su “memoria y costumbre”.

Las escasas referencias específicas en el Pacto Global para el establecimiento de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, no contribuye a afianzar un proceso de colaboración empresa - comunidad que ya está presente en América Latina y que requiere mejorarse.